

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 22/02/10	Nº: 13º
Numero: 42	Fojas: 6
Expte. N°	
Grado	
Recibido	<i>[Firma]</i>



CAMARA DE TURISMO DE USHUAIA

Ushuaia, 22 de febrero de 2010

Sr. Concejal
Dn. Damián De Marco
Pte. Comisión de Turismo

Tenemos el agrado de dirigirnos con el motivo de dar ingreso correspondiente por mesa de entrada a la nota entregada con fecha 06 de Noviembre de 2009. Referida al proyecto de ordenanza denominado, ESPACIO RESERVADO PARA ASCENSO Y DESCENSO DE PASAJEROS DESTINADO A HOSPEDAJES TURISTICOS.

Se adjunta a dicha nota

- Nota con fecha 06 de Noviembre de 2009 firmada por, Marcelo Lietti - Presidente de la Cámara de Turismo Ushuaia, Luis de Giorgio - Secretario de la Cámara de Turismo, Oscar Rubinos - Presidente de la Cámara Hotelera, Alberto Speranza - Agencia Carlitos y Sergio Castellana - Presidente Asociación de Taxis Ushuaia.
- Proyecto de Ordenanza.
- Plano de Ushuaia, que describe la posición de cada espacio y el funcionamiento de los mismos considerando varios puntos a tener en cuenta.

Sin otro particular y esperando una pronta respuesta, enviamos nuestros cordiales saludos.

[Firma]
CAMARA TURISMO USHUAIA
MARCELO LIETTI
PRESIDENTE



CAMARA DE TURISMO DE USHUAIA

Ushuaia, 06 de Noviembre de 2009

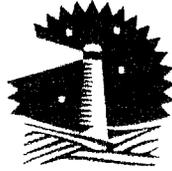
Sr. Concejal
Dn. Damián De Marco
Pte. Comisión de Turismo

Tenemos el agrado de dirigimos a usted con el objetivo de presentarle el proyecto de ordenanza denominado, ESPACIO RESERVADO PARA ASCENSO Y DESCENSO DE PASAJEROS DESTINADO A HOSPEDAJES TURISTICOS.

El proyecto contempla espacios de estacionamiento ubicados estratégicamente con la única finalidad ascenso y descenso de pasajeros, turistas que son trasladados por todos los transportes públicos y privados habilitados en la municipalidad de Ushuaia y en la Provincia de Tierra del Fuego desde y hacia el aeropuerto internacional y como también de recorridos denominadas excursiones.

Es importante destacar que los espacios estarán ubicados estratégicamente en aproximaciones a los alojamientos turísticos dónde los mismos permitirán que los transportes de pasajeros públicos y privados realicen su tarea alcanzando un servicio acorde a los estándares internacionales y que además permita el normal funcionamiento del tránsito local teniendo en cuenta que los espacios planteados se encuentran ubicados en arterias del casco céntrico de gran circulación vehicular. Actualmente todos estamos en conocimiento que se le hace imposible a todos los transportes el ascenso y descenso de turistas en los hoteles ubicados en el casco céntrico, y también es de conocimiento público que los mismos reciben a diario multas por estacionarse en doble fila, sabiendo que luego de dar varias vueltas para conseguir un espacio en algún momento deben terminar su viaje para luego seguir a otro establecimiento o en su defecto continuar con su labor normal.

Adjuntamos plano que describe la posición de cada espacio y el funcionamiento de los mismos considerando varios puntos a tener en cuenta. Concentración de alojamientos, Ubicación a la derecha de acuerdo a la circulación de la arteria, próximo a cada intersección posterior a la ubicación actual de los accesos de discapacitados dónde los mismos posibilitaran el cruce de pasajeros con maletas que se dirijan a hoteles con ubicación al frente de cada estacionamiento.



CAMARA DE TURISMO DE USHUAIA

Sin otro particular y esperando una pronta respuesta, enviamos nuestros cordiales saludos.

Castellina Sergio Gabriel
Presidente

Castellina Sergio Gabriel
PRESIDENTE
Asociación Prop. de Taxis

Recibido -

[Signature]
de *[Signature]*
06/11/09

[Signature]

Roberto A. Speranza
Agencia Confort SRL

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- AUTORIZANSE espacios reservados entre discos de TRES (3) unidades - 21 (VEINTIÚN) metros de longitud, para el ascenso y descenso de pasajeros con una leyenda en placa adicional "ESPACIO RESERVADO PARA ASCENSO Y DESCENSO DE PASAJEROS DESTINADO A HOSPEDAJES TURISTICOS", los que estarán emplazados según el siguiente detalle:

- a) Sobre margen Sur de la Avenida José de San Martín, entre las calles 9 de Julio y Juana Fadul, próximo a su intersección con 9 de Julio;
- b) Sobre margen Sur de la Avenida José de San Martín, entre las calles Belgrano y Sarmiento, próximo a su intersección con Sarmiento;
- c) Sobre margen Sur de la Avenida José de San Martín, entre las calles Onas y Patagonia, próximo a su intersección con Patagonia.
- d) Sobre margen oeste de la calle Laserre, entre la Av. San Martín y Av. Maipú, próximo a su intersección con Av. Maipú.

ARTICULO 2º.- PROHIBESE el estacionamiento, fuera de los espacios establecidos por el Artículo 1º de la presente, de vehículos de transporte de pasajeros con un peso superior a los DIEZ MIL (10.000) kilogramos, en toda la extensión de la Avenida José de San Martín.

ARTICULO 3º.- Los Espacios Reservados mencionados en los puntos a, b y c y d , quedan exentos del cobro de todo tipo de tasa por tratarse de un servicio indispensable para el ascenso y descenso de pasajeros , turistas trasladados por todos los transportes públicos y privados habilitados en la municipalidad de Ushuaia y en la Provincia de Tierra del Fuego desde y hacia el aeropuerto internacional y como también de recorridos denominadas excursiones.

ARTICULO 4º.- La presente Ordenanza regirá anualmente desde el inicio de la temporada turística, desde el 01 de de y hasta siguiente año al

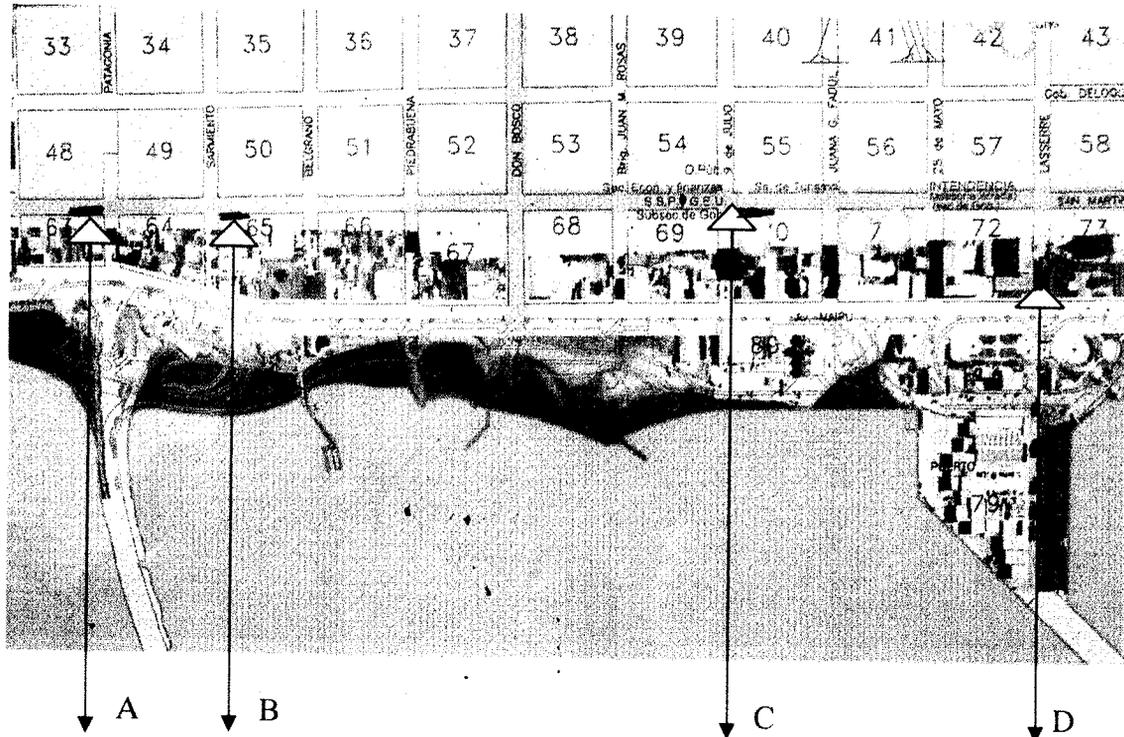
día anterior de la misma Fecha, en caso de no haber objeción se renovará automáticamente

ARTICULO 5º.- Por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos se procederá a implementar las señales viales correspondientes.

ARTICULO 6º.- Queda exceptuado de las prohibiciones establecidas en la presente Ordenanza, el vehículo de fantasía de la empresa "Ushuaia Double Decker Tour", autorizado por Ordenanza Municipal 2502.

ARTICULO 7º.- Regístrese. Pase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHÍVESE.

“Cuatro espacios para ascenso y descenso de pasajeros resuelven un gran inconveniente “



A : SAN MARTÍN Y PATAGÓNIA

Ubicación : Últimos 20 metros sobre margen derecho con lo cual se logra un aprovechamiento de la rampa de discapacitados cercana a la esquina pudiendo a través de esta realizar el cruce con equipaje para el hotel ubicado sobre margen izquierdo.

Características del letrero : Ascenso y descenso de pasajeros

Beneficios generales para evitar la parada en doble fila de : Taxis - Remises - Combis

Hoteles de la zona : Los Naranjos
Hotel Mónaco

B : SAN MARTÍN Y SARMIENTO

Ubicación : Primeros 20 metros sobre margen derecho, con lo cual se logra un aprovechamiento de la rampa de discapacitados cercana a la esquina, pudiendo a través de esta realizar el cruce con equipaje para el hotel ubicado sobre margen izquierdo.

La ubicación al comienzo de la vereda beneficia el ingreso de micros de gran porte, evitando que estos deban hacer maniobras inconvenientes y peligrosas para el resto de los vehículos y transeúntes

Características del letrero : Ascenso y descenso de pasajeros

Beneficios generales para evitar la parada en doble fila de : Taxis - Remises - Combis

Hoteles de la zona : Villa Brescia
Fueguino Hotel

C : SAN MARTÍN Y 9 DE JULIO

Ubicación : Primeros 20 metros sobre margen derecho, con lo cual se logra un aprovechamiento de la rampa de discapacitados cercana a la esquina, pudiendo a través de esta realizar el cruce con equipaje para el hotel ubicado sobre margen izquierdo.

La ubicación al comienzo de la vereda beneficia el ingreso de micros de gran porte, evitando que estos deban hacer maniobras inconvenientes y peligrosas para el resto de los vehículos y transeúntes.

Características del letrero : Ascenso y descenso de pasajeros

Beneficios generales para evitar la parada en doble fila de : Taxis - Remises - Combis

Hoteles de la zona : Hotel Cap Polonio
Hotel Lennox
Hotel Cesar
Hospedaje Capri

D : LASERRE Y AV. MAIPÚ

Ubicación : Últimos 20 metros sobre margen derecho

Características del letrero : Ascenso y descenso de pasajeros

Beneficios generales para evitar la parada en doble fila de : Taxis - Remises - Combis